Resolución Rectoral de 6 de septiembre de 2012, por la que se dispone el cese como Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de la Profra. Dra. Dña. Africa Calvo Lluch.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese de la **Profra. Dra. Dña. Africa Calvo Lluch**, Profesora Contratada Doctora de esta Universidad, como **Coordinadora de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día de 29 de julio de 2012.

EL RECTOR

Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfnos. (34) 95 434 9079 – 95 434 90 57 Fax. (34) 95 434 8376

Fecha de publicación: 06/11/2012
BUPO N.º: 13/2012

Código Seguro de Verificación: 2aVNSbHErtOMyOW1pH+8gTJLYdAU3n8j
. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	06/11/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es	2aVNSbHErtOMyOW1pH+8gTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1